

Días Feriados, Ocio y Trabajo

por Sebastián Salazar Bondy

630
10
LP. 13/09/1958

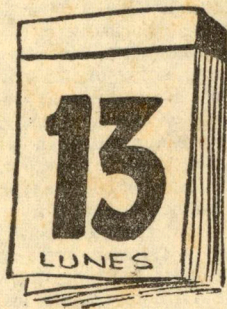
Es preferible suponer que nuestras autoridades se muestran remisas a reducir el número anual de días feriados —100 días y medio— porque somos un país que gusta enormemente de la holganza y que, por ende, ella nos es indispensable, que por la razón recientemente sugerida de que temen a la impopularidad de tan renovadora medida. En realidad, pocos calendarios como el peruano tan plagado de fechas celebratorias de toda clase de fiestas, algunas de ellas, por cierto, dignas de ser reverenciadas con la cumplida memoria, mas no con el descanso no-civo para la producción y el progreso. Es tiempo ya de que pensemos que hemos dejado de vivir dentro del blando y apacible compás de la aldea y que, en consecuencia, el ritmo de los hechos exige un aceleramiento provechoso a la obra cotidiana. La situación del país, las necesidades de la época, los problemas que se nos plantean de inmediato y los cálculos con respecto al más próximo futuro, reclaman más trabajo y mejores frutos. La supuesta impopularidad de una disposición que disminuyera los días de ocio (los cuales significan de 15 a 20 millones anuales de soles menos para el fisco) no justifica, pues, la indiferencia oficial hacia un clamor del comercio y la industria.

Pero no sólo son estos sectores de la economía nacional los únicos que se benefician con la supresión de un buen número de festividades. Si nos ponemos a meditar sobre el sentido de algunas fechas marcadas con rojo en nuestros almanaque, percibimos que bastantes entre ellas no sólo son vanas

sino que se imponen como dafinas. Ahí tenemos a los inexplicables carnavales —que únicamente una demagógica irresponsabilidad o un interés menudo pueden sostener—, cuyo resultado es tanto el desmedro de las febles economías de la clase media y el proletaria-

gor para que el héroe o el suceso cívico conmemorado reciban el homenaje que merecen, y en cuanto a las segundas, nada impide que los oficios del culto se lleven a efecto en horas previas o posteriores al trabajo regular. Para realizar el progreso es precisa la colaboración de todos: Estado, Iglesia, particulares. Ello en la idea de que ni la bienaventuranza de un santo ni la grandeza de un prócer son reverenciadas más con la siesta después del copioso almuerzo, con el paseo campestre o la asistencia al cine, con ninguno, en fin, de esos actos gratuitos con los que, muchas veces aburridamente, llenamos los días libres.

El que no crea que el trabajo va a contribuir al bienestar de todos es porque no necesita de él, pues es rentista o vago, o sencillamente porque carece de toda noción de la realidad económica de la comunidad moderna. En ambos casos, la medida que restrinja los días festivos constituirá, a más de una acción de buen gobierno, una lección educativa colectivamente beneficiosa. No es de temer su impopularidad, como no sería de temer la impopularidad, si la hubiera, de una campaña de alfabetización o de una cruzada por la cultura pública. Es mejor que se nos crea un país que sacrifica todo a la obra individual y común, que se nos represente con la imagen de aquel mendigo sentado en un banco de oro, o con la de un perezoso que descaece de hambre simplemente por no caminar hacia donde están los frutos que lo pueden salvar. Retratos ambos que cualquiera con dignidad rechaza de plano.



do cuanto el saldo sangriento cuyo recuento los periodistas hacemos perplejos todos los miércoles de ceniza. Ello sin mencionar aquí, porque ante aquellas dos menciones ésta está demás, la chocarrería y el mal gusto de esos tres días de tedio que se resuelve en violencia y agresión. Los países en donde el carnaval subsiste son aquellos en que, por la calidad de los festejos, es un señuelo turístico: Río, Niza, etc. Pero aquí, ¿qué objeto tienen esas 72 horas de guerra al prójimo?

Pero no sólo se trata de fiestas como los carnavales. Las hay también patrióticas y religiosas que no requieren en absoluto, para su debida conmemoración, de la suspensión de las actividades. En cuanto a las primeras, bastarán los actos públicos y escolares de ri-